

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13846** *URCONS CUBIERTAS, S.L.*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda n.º 684/08, ejecución n.º 41/10, seguido a instancias de Héctor Fernando Ballesteros Toval, contra Urcons Cubiertas, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 18 de abril de 2011, cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Urcons Cubiertas, S.L., en situación de Insolvencia Total por importe de 36.721,65 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de abril de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110029351-1